



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 114 De Viernes, 22 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220210013400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Yovany Rentería García	Leidy Viviana Naranjo	21/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca
17614408900220200004000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco Agrario De Colombia	Ferney Bueno Bueno	21/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
17614408900220140003700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco Agrario De Colombia	Wilson León López David	21/10/2021	No aprueba liquidación adicional crédito
17614408900220130004600	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco Agrario De Colombia	Wilsy Jhony Gañan Blandón	21/10/2021	No aprueba liquidación adicional crédito
17614408900220080000800	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Bancolombia S.A.	Fabio Hernández Osorio	21/10/2021	Aprueba cuentas finales secuestre

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

d3d6a7af-beb2-4b66-bc94-e05b877e7659